



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto N° **2191**

Vallenar, 22 DIC. 2014

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

- 1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:


Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto \$
Nicole Vicenzot Largo	16.183.883-7	Apoyo Administrativo en la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal	367.500.- Impuesto Incluido

- 2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 "Servicios Comunitarios".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Contraloría Regional
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- HARM/NEFR/JAC/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-